A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSPORTES TRANSTRUCKS S.A

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Transportes TRANSTRUCKS S.A., pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010, que ha sido preparado sobre la base de los Estrados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

En lo que se refiere a los registros contables, éstos cumplen con todos los requisitos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados exigen, por lo que no encuentro ninguna observación al respecto.

También me permito enfatizar que el resultado de la Compañía del ejercicio del 2010 es negativo, en la cifra de $ 2190.26.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de la Compañía han sido elaborados de acurdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y refleja la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2010, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Cuenca, 13 de abril de 2011

Muy atentamente

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CUENCA
03 JUN 2011

A. Vela Astudillo Ortiz